

RIO GALLEGOS, 09 JUN 2008

VISTO:

La Nota N° 335/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que las docentes Bettina ERCOLANO Y María Elena PALACIOS realizarán una salida de campo a la zona de Chimen Aike con los alumnos de la cátedra Geomorfología pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 14 de Junio del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente las docentes Bettina ERCOLANO y María Elena PALACIOS a la zona de Chimen Aike, el día 14 de Junio del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Silvia AGÜERO	22.427.332	22/01/72
Jaquelina DIAZ	32.932.272	25/08/87
Jonathan MANOLUCOS	32.003.914	30/04/86
Angel TORRES	12.950.385	28/08/58

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

290